

Quintana Roo a 30 de abril de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 03 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 30 de abril de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 03 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Nidia Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:09 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Presentación del PT 2026 a medios de comunicación.	Mario Vargas
4. Análisis de los resultados en el pilotaje de la Encuesta de Percepción Ciudadana del SAEQROO con el Grupo Promotor Consultivo	Josué Sosa

5. Presentación de la Convocatoria de la Segunda Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de incidencia en el control de la corrupción 2026.	Carolina Mendoza
6. Correspondencia recibida.	Mario Vargas
7. Asuntos Generales.	Varios integrantes
8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
9. Clausura de la sesión.	Josué Sosa

3. Presentación del PT 2026 a medios de comunicación.

El Mtro. Mario Vargas presentó en su intervención, agradeció al Presidente, a la Secretaría y a los integrantes del Comité, así como a la audiencia. Señaló que el día 29 de abril se llevó a cabo la primera conferencia de prensa organizada por el CPC, en la que participaron aproximadamente 30 medios de comunicación, quienes brindaron una cobertura amplia, diversa y plural. El Mtro. Vargas destacó que durante la reunión se expusieron las principales líneas del Programa de Trabajo 2026, así como aspectos relacionados con la identidad y funciones del Comité de Participación Ciudadana dentro del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Subrayó que este ejercicio democrático y de comunicación permitió atender inquietudes de la opinión pública, facilitar el acceso a la información sobre las actividades cotidianas del Comité y motivar la participación ciudadana en los proyectos impulsados. Asimismo, expresó un reconocimiento y agradecimiento a los medios de comunicación que acompañaron la presentación, resaltando la importancia de mantener un ejercicio permanente de colaboración con ellos, no solo en la ciudad de Chetumal, sino también en los demás municipios del Estado. Finalmente, el Mtro. Vargas concluyó que este primer acercamiento constituye un buen inicio para fortalecer la relación con los medios de comunicación y consolidar la difusión del trabajo del Comité, en beneficio de la ciudadanía y de diversos sectores sociales.

El Lic. Josué Sosa complementó el informe señalando que, desde su perspectiva, el evento resultó altamente enriquecedor, siendo la primera ocasión en que se abrió de manera amplia y directa un espacio con los medios de comunicación para dialogar sobre la agenda del Comité de Participación Ciudadana. Subrayó la importancia de que las acciones del Comité se apeguen a resultados verificables y a hechos concretos, sustentados en evidencias que permitan rendir cuentas a la ciudadanía. En este sentido, destacó la relevancia de las actas de las sesiones ordinarias, los informes, los programas de trabajo y los canales de comunicación disponibles, incluyendo las redes sociales, como instrumentos para garantizar transparencia y acceso a la información. Reconoció también la difusión realizada sobre la existencia y alcances del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y expresó su agradecimiento a los medios que atendieron la convocatoria y dieron cobertura a la presentación del Programa de Trabajo 2026.

Posteriormente, la Mtra. Carolina Mendoza manifestó su adhesión al reconocimiento y agradecimiento hacia los medios de comunicación que acompañaron la presentación. Señaló que este ejercicio responde a una prioridad dentro del programa de implementación y constituye una de las primeras acciones de la estrategia de comunicación del Comité, orientada a difundir el trabajo realizado y a fortalecer la identidad institucional. Destacó la trascendencia del papel que desempeñan los medios en la vida pública y en el funcionamiento de los órganos e instituciones, y expresó su expectativa de que

esta colaboración y diálogo continúen, permitiendo socializar las actividades del Comité de Participación Ciudadana y del Sistema Anticorrupción en su conjunto.



4. Análisis de los resultados en el pilotaje de la Encuesta de Percepción Ciudadana del SAEQROO con el Grupo Promotor Consultivo.

El Lic. Josué Sosa expuso que, en un contexto general, la encuesta de percepción ciudadana surge como parte del Modelo Integral de Evaluación y Seguimiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y en términos amplios, de todo el Sistema Estatal Anticorrupción. Señaló que dicho modelo contempla la creación de un portal ciudadano, con el objetivo de fortalecer la gobernanza y garantizar la participación de la sociedad en los procesos de seguimiento y evaluación de la política anticorrupción, a cinco años de su implementación. Indicó que este ejercicio representa un reto importante, pues implica analizar los avances logrados, identificar áreas de oportunidad y redirigir esfuerzos cuando sea necesario.

En este sentido, subrayó que resulta natural que el Comité de Participación Ciudadana impulse una encuesta de percepción enfocada en dimensiones como la confianza institucional, el conocimiento ciudadano, la rendición de cuentas y la transparencia de las entidades que integran el Sistema Anticorrupción. El Lic. Sosa informó que desde el año anterior se ha trabajado con un grupo consultivo integrado por especialistas en transparencia, anticorrupción y participación ciudadana, con quienes se diseñó la metodología de la encuesta. Tras varias sesiones de trabajo, se consolidó un instrumento robusto que fue sometido a un pilotaje con más de 50 personas, conforme a lo establecido en la metodología.

Los resultados preliminares mostraron que el tiempo de respuesta fue de aproximadamente 20 minutos y que el lenguaje técnico dificultó la comprensión para algunos sectores de la ciudadanía. Asimismo, se identificaron áreas de mejora en el diseño técnico, como la obligatoriedad de responder cada pregunta para avanzar en el cuestionario. Derivado de estas observaciones, el grupo consultivo acordó ajustar y sintetizar las preguntas, especialmente en los apartados de confianza y resolución, con el fin de hacerlas más claras y accesibles, evitando tecnicismos innecesarios. El Lic. Sosa destacó que el reto principal consiste en lograr que la encuesta permita medir de manera objetiva los resultados de los proyectos en materia de política pública, fortalecimiento institucional, justicia abierta y plataformas ciudadanas de denuncia, de modo que las opiniones recabadas reflejen percepciones fundadas sobre los avances del Sistema Anticorrupción. Finalmente, informó que el proyecto se retomará en una segunda sesión de revisión del pilotaje, con el propósito de contar con una versión ajustada y lista para su aplicación. La encuesta será aplicada a un mínimo de 1,100 personas, con representatividad en cada municipio del Estado y con perfiles diversos, incluyendo estudiantes universitarios, trabajadores del sector privado y personas de distintos oficios, a fin de garantizar una muestra amplia y heterogénea.



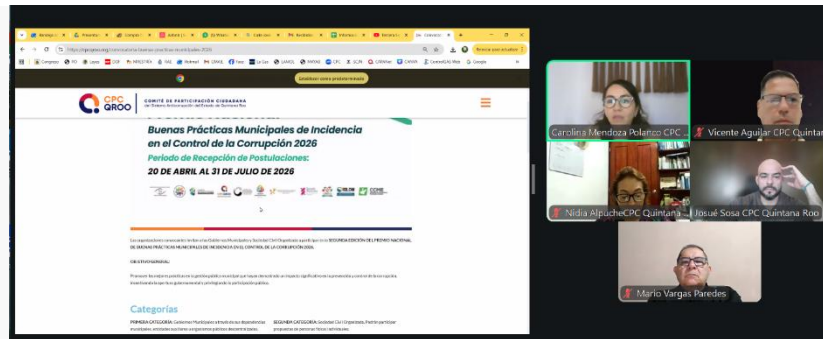
5. Presentación de la Convocatoria de la Segunda Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de incidencia en el control de la corrupción 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza informó que el portal del Comité de Participación Ciudadana ya contiene toda la información relativa a la convocatoria en curso. Explicó que en la página principal, dentro del apartado de novedades, la ciudadanía puede acceder directamente a las bases y detalles de la convocatoria. Señaló que esta iniciativa es resultado de una alianza con distintos Comités de Participación Ciudadana, siendo el estado de Jalisco el principal impulsor, junto con la colaboración de Guanajuato, Baja California, el Consejo de la Comisión de Contralores del Estado de México, CINTRA a nivel nacional y otras instituciones interesadas en visibilizar buenas prácticas en la gestión pública municipal.

Destacó que, si bien el ámbito municipal es donde la ciudadanía suele manifestar mayores quejas en materia de servicios, corrupción, transparencia y apertura, también es importante reconocer aquellas prácticas que han tenido un impacto significativo en la prevención y control de la corrupción, que promueven la apertura gubernamental y que privilegian la participación ciudadana.

La convocatoria contempla dos categorías: la primera dirigida a gobiernos municipales, a través de sus dependencias, y la segunda orientada a la sociedad civil organizada. Las buenas prácticas deberán enmarcarse en cuatro pilares: riesgos de corrupción, participación pública, apertura gubernamental e integridad pública. La Mtra. Carolina Mendoza explicó que en el portal se encuentran disponibles todos los requisitos, incluyendo la guía para la elaboración de postulaciones, las cartas bajo protesta de decir verdad, la sesión de derechos y el aviso de privacidad.

También se detallan las etapas de la convocatoria, la integración del jurado calificador y el procedimiento para conformar un banco de buenas prácticas municipales, con el propósito de replicar y difundir experiencias exitosas en todo el país. Informó que la convocatoria estará abierta del 20 de abril al 31 de julio de 2026, y que se difundirá también a través de las redes sociales del Comité. Invitó a la ciudadanía y a los municipios a socializar esta iniciativa y participar en el proceso. Finalmente, recordó que en la primera edición el municipio de Othón P. Blanco obtuvo un reconocimiento, por lo que expresó su expectativa de que Quintana Roo y sus municipios se sumen nuevamente y compartan casos de éxito.



6. Correspondencia recibida.

El Mtro. Mario Vargas dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

7. Asuntos Generales.

El Lic. Josué Sosa recordó que la próxima sesión ordinaria se celebrará el día 6 de mayo, en un horario aproximado entre las 10:00 y las 11:00 horas de la mañana, en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo. Señaló la importancia de estrechar vínculos con dicho instituto a través del Sistema Anticorrupción, destacando la representación de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno como aliada estratégica. Indicó que resulta fundamental que el titular del Instituto, responsable de velar por el acceso a la información y la protección de datos personales, pueda exponer los retos y avances derivados de las reformas en la materia desde 2025. Asimismo, informó que esta sesión será dinámica e innovadora, al contar con invitados especiales y con la protocolización de una alianza mediante la firma de un convenio de coordinación y colaboración con el Instituto. Finalmente, invitó a la ciudadanía a seguir las redes sociales del Comité para conocer información puntual sobre las actividades que se realizan día con día.

La Mtra. Carolina Mendoza se sumó a la invitación a la ciudadanía para participar en la próxima sesión ordinaria del 6 de mayo, señalando que será una oportunidad para que los asistentes formulen preguntas y planteen dudas al Instituto, que actualmente asume funciones del órgano garante en Quintana Roo. Destacó la disposición, apertura y actitud del titular del Instituto, el Mtro. Escalante, e invitó cordialmente a la ciudadanía a acompañar este ejercicio de diálogo.

La Mtra. Nidia Alpuche intervino para señalar que el convenio de colaboración permitirá coadyuvar en acciones vinculadas a los ejes del Programa de Trabajo 2026 del Comité. Subrayó que las alianzas con instituciones de gobierno fortalecen la lucha contra la corrupción y destacó que se trabajará de manera conjunta con el Instituto, así como con otras instancias como la ASEQROO y la SABGOB.

8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

No hubo comentarios en la plataforma.

9. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 10:36 horas del día 30 de abril de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/hJCskgo3sbq?si=7DIIQTKBIR5hfS1S>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo